



NOTIFICACION ADJUDICACION GRATUITA No. DDC-001-2012

**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

**A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (EXCEPTO EMPRESAS PÚBLICAS) E INSTITUCIONES PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL, BENEFICENCIA, EDUCACION, E INVESTIGACIÓN SIN FINES DE LUCRO, SE LES HACE CONOCER:**

Que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, una vez que se han cumplido los procedimientos de ley, cuenta con mercancías que están en condiciones de ser subastadas, por haberse declarado respecto de ellas, el Decomiso Judicial/ Decomiso Administrativo / Abandono definitivo / Abandono Expreso.

Que habiendo transcurrido los plazos, para que los interesados ejerzan los recursos que la ley le asiste, la situación legal de las mercancías se encuentra en firme, por lo que esta Dirección Distrital dispone que se aplique el Procedimiento Previo establecido en el Art. 251 del CAPÍTULO XII SUBASTA PÚBLICA, ADJUDICACIÓN GRATUITA, del Reglamento al Título de Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Es decir, realizar la publicación por cinco días, en el portal electrónico oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec), del listado de mercancías que están en condiciones de ser subastadas, para que las entidades del sector público (excepto las empresas públicas) y las instituciones privadas de asistencia social, beneficencia, educación o investigación sin fines de lucro puedan determinar los bienes que necesitan a fin de ser adjudicadas gratuitamente siempre que se cumpla con lo determinado en el artículo 252 del mismo cuerpo legal. Las mercancías disponibles se detallan a continuación:

ITEM	RESOLUCION ADMINISTRATIVA O JUDICIAL	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS ITEMS DEL DOCUMENTO	ESTADO
1	Juicio #01652-2011-4311, Providencia del 20 de enero de 2012	1	Vehículo marca BMW, tipo Sedan, año 2006, color plateado, placas ABA 4398 Motor: SUXFA13546LY48408 Chasis: SUXFA13546LY48408	MUY BUENO

Finalmente se comunica que para la adjudicación se dará prioridad a las instituciones del sector público, y dentro de éstas a su vez, se respetará el orden de presentación de la solicitud (se adjunta formato de solicitud). De no existir instituciones interesadas respecto de los bienes publicados, o las requirentes no hayan retirado las mercancías adjudicadas, se procederá con la subasta pública.

Se dispone a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la información, la publicación en el portal electrónico oficial, al día hábil siguiente de la notificación del presente documento.

Dado y firmado en, Cuenca el, 2 de Febrero del 2012

  
Boris Paul Coellar Dávila  
DIRECCIÓN DISTRITAL CUENCA  
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR



Ciudad, día, mes y año

Señor  
Director Distrital de .....  
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador  
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de (indicar nombre de la institución), con número de RUC (indicar número), siendo el objeto social de la entidad que dirijo el (indicar objeto social y sustento de solicitud), por medio de la presente, manifiesto el interés de mi representada en la mercancía constante en la publicación **No. DDC-001-2012** realizada en el portal electrónico oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle: indicar el o los número de ítems solicitados.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal.